

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
INFORME CHILE N°274  
Período: 04/11/07 al 10/11/07  
Santiago – Chile**

- 1.- El Mostrador - 5 de Noviembre del 2007 – sección noticias del día  
**Chile devuelve a Perú libros traídos como botín tras guerra del Pacífico**
  - 2.- El Mostrador - 5 de Noviembre del 2007 – sección noticias del día  
**Goñi e Izurieta recibirán en Alemania tanques Leopard 2 para el Ejército (breve)**
  - 3.- El Mostrador - 5 de Noviembre del 2007 – sección noticias del día  
**Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela inician ejercicio virtual**
  - 4.- El Mercurio - miércoles 7 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional  
**Militar dada de baja no se arrepiente de fotos con su novio**
  - 5.- El Mercurio - miércoles 7 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional  
**Ejército reconoce que oficial vio fotos íntimas de subteniente en su ausencia**
  - 6.- La Segunda - miércoles 7 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional  
**Justicia Castrense sólo tendría competencia sobre delitos militares cometidos por uniformados**
  - 7.- La Segunda - miércoles 7 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional  
**Proponen la publicación de un Libro Blanco sobre los Derechos de Chile en la Antártica**
- 

- 1.- El Mostrador - 5 de Noviembre del 2007 – sección noticias del día  
**Chile devuelve a Perú libros traídos como botín tras guerra del Pacífico**

Textos se encontraban desde el término de la ocupación chilena a Lima en las bibliotecas Nacional de Chile y Santiago Severín de Valparaíso.

El Gobierno chileno materializó este lunes la devolución a Perú de 3.788 libros o piezas que se encontraban en distintas biblioteca locales que habían sido traídos a Chile tras la Guerra del Pacífico, que enfrentó a ambos países y Bolivia (1879-1884).

Los textos, originalmente de propiedad de la antigua Biblioteca Nacional de Lima, se encontraban desde el término de la ocupación chilena a Lima en las bibliotecas Nacional de Chile y Santiago Severín de Valparaíso.

La actividad realizada este lunes en la capital peruana fue encabezada por la titular de la Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos (Dibam) y directora de la Biblioteca Nacional, Nivia Palma Manríquez, y el director de la Biblioteca Nacional del Perú, Hugo Neira.

"Los libros antes referidos han sido identificados como de tal procedencia de manera clara, concluyente y definitiva, entre otras medidas, por la existencia del sello de la antigua Biblioteca de Lima, consistente en timbre con el escudo del Perú y la leyenda "Biblioteca de Lima", indicó la Dibam en un comunicado.

Agregó que "la decisión de devolver estos bienes culturales a la actual Biblioteca Nacional del Perú, reitera nuestro profundo compromiso con el respeto y valoración de la cultura de todos los pueblos, y en particular la de los países vecinos".

- 2.- El Mostrador - 5 de Noviembre del 2007 – sección noticias del día  
**Goñi e Izurieta recibirán en Alemania tanques Leopard 2 para el Ejército (breve)**

Entidad castrense también adquirió una primera partida de 100 transportes blindados de tropas sobre orugas del tipo Marder 1 A3 y una treintena de avanzados blindados de Defensa Antiaérea Gepard. Todo este material debe comenzar a arribar al país a partir de diciembre próximo, junto con las siguientes entregas de blindados.

3.- El Mostrador - 5 de Noviembre del 2007 – sección noticias del día  
**Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela inician ejercicio virtual**

Actividad en Mendoza consiste en la representación de operaciones aéreas en tiempo real con la simulación a dos bandos, que planifican y ejecutan misiones a partir de ciertos objetivos, para luego analizar los efectos finales.

Las Fuerzas Aéreas de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela iniciaron este lunes en la provincia trasandina de Mendoza el ejercicio virtual combinado "Ñandú 2007", el primero de este tipo que se realiza en la región, informaron fuentes castrenses.

Este ejercicio consiste en la representación de operaciones aéreas en tiempo real con la simulación a dos bandos, que planifican y ejecutan misiones a partir de ciertos objetivos, para luego analizar los efectos finales.

En esta oportunidad, se simula que cuatro naciones crean una coalición aérea para enfrentar una supuesta agresión de otro país, para lo cual emplearán técnicas, tácticas y procedimientos similares a los utilizados en la doctrina combinada de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) desarrollada por las Naciones Unidas, según explicó la Fuerza Aérea de Argentina en un comunicado.

Del ejercicio, que concluirá el próximo 16 de noviembre, participan unos doscientos oficiales de las Fuerzas Aéreas de los cinco países, pertenecientes a diferentes áreas tales como pilotos de combate, ingenieros y analistas de sistemas, entre otros.

Participan además oficiales del Ejército argentino junto a oficiales de la Armada argentina como parte del componente terrestre y naval, respectivamente.

"El objetivo de este tipo de ejercicio está orientado a fortalecer las medidas de confianza mutua y de mejorar el nivel de inter-operatividad de la doctrina combinada a nivel regional", destacó la fuerza.

4.- El Mercurio - miércoles 7 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional  
**Militar dada de baja no se arrepiente de fotos con su novio**

SANTIAGO.- Con un episodio de bulimia, anorexia y un robo de fotos íntimas desde su computador en el historial de su corta carrera militar, la subteniente Marisol Vargas (23) tiene miedo de seguir en el Ejército. Precisamente esta semana se hizo famosa al denunciar que fue dada de baja a causa de unas fotografías sexuales que se tomó con su novio, también uniformado, que habrían sido sustraídas por un capitán de su unidad.

Pero lo cierto es que ya era famosa desde mucho antes al interior de la institución. Según cuenta a Emol, "esto fue un comentario desde Arica a Punta Arenas, a mí me llamaron de distintas unidades del Ejército preguntándome por qué me sacaba ese tipo de fotos, incluso inventaron que también había un video, y esto se prestó para que se hablara de mí y de novio".

A pesar de todos los perjuicios laborales y a su dignidad que, a su parecer, le ha ocasionado esta situación, la bella Marisol dice enfática que no está arrepentida de haberse tomado esas fotografías. "Nunca, no me voy a arrepentir porque es mi intimidad y yo puedo hacer lo que quiera en mi intimidad", afirma.

Respecto de haberlas guardado en el computador que utilizaba para trabajar, mantiene la misma postura: "No, no estoy arrepentida porque es mi computador, yo lo compré con mi esfuerzo y yo no tengo la culpa de nada (...) En ninguna parte del reglamento del Ejército sale que uno no puede tener cosas personales en los computadores".

#### Maltratos en la Escuela Militar

Pero sus malas experiencias en la institución tienen una larga data. A la reciente usurpación de fotos, en julio de este año, se suma un episodio de bulimia en su tercer año en la Escuela y uno de anorexia, en marzo de 2007. Precisamente en estos "trastornos alimentarios" se sustenta su baja de la institución, situación que ella califica como una "excusa" y lo atribuye a los maltratos que recibió durante su formación en la Escuela Militar.

"En la Escuela Militar las mujeres recibimos maltrato psicológico, nos decían que éramos gordas, que éramos unas vacas, nos pesaban todos los viernes antes de salir y eso se va sumando, tuve una compañera que la dieron de baja por anorexia, y mi bulimia empezó en tercer año de escuela y este año tuve anorexia y bajé 20 kilos en un mes y medio", relata.

Por todo esto, y pese a sentir "mucho cariño" por la institución, dice tener miedo de permanecer en el Ejército, por lo que no realizará acciones tendientes a revertir su baja. "Yo no quiero quedarme en el Ejército porque ya me da miedo, porque en mi corta carrera ya me enfermé de bulimia, de anorexia y ahora más encima violan mi intimidad, qué me espera para más adelante", afirma.

"No lo dejaron casarse conmigo"

Marisol Vargas, quien hoy se reunirá con el Comandante en Jefe del Ejército, General Óscar Izurieta, para exponerle su situación, acusa además que el coronel a quien obedece su novio le prohibió que se casara con ella, pese a que tenían fecha el 17 de agosto pasado, y lo envió destinado al sur de Chile para separarlos.

"No lo dejaron casarse conmigo. El mando de él dijo que yo era una mujer poco criteriosa, que no reunía todas las características que tenía que tener una señora de oficial y por lo tanto lo alejaron de mí, lo mandaron destinado a Porvenir y no lo autorizaron a casarse conmigo", indica.

No obstante, afirma con decisión que "nos vamos a casar igual. No vamos a permitir que se haya violado nuestra intimidad y que nos impidan el matrimonio". Señala que la nueva fecha para la boda es el 23 de noviembre y que su intención es rehacer su vida, "empezar a estudiar de nuevo, algo totalmente distinto y preocuparme de mi futura familia".

5.- El Mercurio - miércoles 7 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional

### Ejército reconoce que oficial vio fotos íntimas de subteniente en su ausencia

Aunque el militar fue sancionado, fue él quien informó a la institución que después realizó un control de seguridad militar al computador de Marisol Vargas y le pidió que borrara las fotografías, según el jefe de Comunicaciones del organismo, Carlos Mezzano.

SANTIAGO.- Aunque advierte que las fotografías íntimas de la subteniente del Ejército, Marisol Vargas, fueron eliminadas por ella misma de su computador durante un control de seguridad militar, el jefe de Comunicaciones del Ejército, coronel Carlos Mezzano, también reconoce que el procedimiento se realizó gracias a la información que entregó un oficial que sacó las imágenes del equipo de la militar en su ausencia, por lo que fue sancionado.

"Ella su computador lo tenía en su oficina, abierto, y efectivamente vino un capitán, otro oficial, con la intención de hacer un trabajo de otro tema y descubrió estas fotos y las copió, motivo por el cual fue sancionado por el comandante del regimiento, cuando se descubrió que había ocurrido esto él lo sancionó, drásticamente", afirmó.

"No tengo información sobre qué hizo con las fotografías, él las vio sí porque de hecho después él fue el que informó que las había visto, cuando se descubrió este tema", agregó el coronel, quien señaló que el oficial castigado continúa en la institución, ya que las sanciones se traducen en puntos negativos en la hoja de vida que rebajan la calificación.

-¿Esa acción fue cuando ella no estaba en su oficina?

"En su ausencia, pero, repito, ella al momento que aceptó los controles de seguridad militar perfectamente podía ocurrir que alguien ocupara su computador...", argumenta el coronel, aludiendo a la autorización oficial que le dio la institución a Vargas para utilizar en su trabajo su notebook, lo que implica que ella "asume y acepta los controles de seguridad militar". Sin embargo, el coronel reconoce que el oficial no realizaba ese procedimiento cuando encontró las fotografías. Después de que el militar encontró las imágenes sexuales en que la subteniente aparece con su pareja, éste dio aviso a sus superiores y se realizó el citado control al equipo de la militar. "Ella, estando presente, tenía un archivo desconozco bajo qué nombre el que se le pidió que lo abra y ella dijo que no, porque el archivo era privado, entonces se le insistió y ante eso y en presencia de varias personas lo abrió. Cuando se vio que eran efectivamente fotos privadas se le pidió que lo borre y ella lo borró".

Respecto a la eventual distribución de las fotografías, el coronel Mezzano dijo no tener ninguna constancia de la existencia de copias, después de hacer varias averiguaciones tratando de saber si alguien cuenta con ellas. "No hemos logrado hasta el momento determinar que haya nadie que las tenga, la única constancia que hay de la existencia de las fotos fue esta en que en presencia de varias personas se detectó esta carpeta que decía y se le pidió (a la subteniente) que la borrara y la borró".

El oficial que las vio primero, según el jefe de Comunicaciones ha dicho que no las tiene.

"Ella no ha sido dada de baja"

Si bien la subteniente Vargas ha afirmado que fue dada de baja de la institución debido al hallazgo de las fotografías, pero que el argumento fue incompatibilidad siquiátrica con el cargo y trastornos alimenticios, el coronel Mezzano desmintió esa versión y aseguró que ella no ha sido dada de baja, sino que una comisión médica "recomendó" que su alejamiento de la institución por razones de salud y antes del episodio de las fotos.

Por las fotografías, sólo recibió una anotación negativa en su hoja de vida, "porque el comandante del regimiento juzgó que había tenido falta de criterio y discreción al tener en su computador, que es particular pero que es de vista pública por así decirlo, fotos que pertenecen a su vida íntima". "Esa situación constituye una falta de criterio porque puede afectar su imagen de oficial, ella como oficial tiene un cierto grado de liderazgo, de relación de mando con personas que trabajan directamente con ella y evidentemente que aparezcan fotos de ella en situaciones que son privadas no es bueno para su imagen de oficial, más allá de que las fotos sean absolutamente legítimas", advirtió el coronel.

Asimismo subrayó que incluso en el castigo contra la subteniente -de 23 años de edad- "el comandante del regimiento hace presente que la sanción no es más grave precisamente en virtud de su juventud y de su inexperiencia".

6.- La Segunda - miércoles 7 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional

## Justicia Castrense sólo tendría competencia sobre delitos militares cometidos por uniformados

Comisión de Constitución aprobó por mayoría una iniciativa del Ejecutivo y otra de la senadora Soledad Alvear en esa línea. También respaldó en forma unánime el proyecto que elimina al Auditor General del Ejército de la integración de la Corte Suprema.

Con el voto a favor de los tres senadores de la Concertación que integran la Comisión de Constitución y las abstenciones de los dos senadores de la Alianza, la instancia aprobó en general dos proyectos de ley destinados a restringir la competencia de los tribunales militares.

Votaron a favor los senadores Soledad Alvear, José Antonio Gómez y Pedro Muñoz y se abstuvieron los senadores Alberto Espina y Hernán Larraín.

Según explicó el presidente de la citada instancia, senador José Antonio Gómez, se trata de un proyecto presentado por el Ejecutivo que restringe la competencia de los tribunales militares para que no conozca causas en que estén implicados civiles y para suprimir del Código de Justicia Militar la pena de muerte, reemplazándola por la pena de presidio perpetuo, calificado o no, según el delito de que se trate.

El senador señaló que dicho texto legal especifica que la jurisdicción de los tribunales militares se ejercerá, por regla general, para juzgar asuntos de jurisdicción militar, eliminando así la jurisdicción sobre civiles y la alusión a los extranjeros.

Asimismo, fija el nuevo perfil de competencia en el que se desenvolverá la jurisdicción militar, señalando que los tribunales castrenses deberán abocarse a los delitos militares cometidos por militares, lo que excluye de su ámbito los delitos militares cometidos por civiles.

Agregó, que la otra iniciativa aprobada por la mayoría de la Comisión tuvo su origen en una moción de la senadora Soledad Alvear, que plantea una serie de medidas similares a las del proyecto del Ejecutivo, pero difiere en cuanto a los delitos que traspasa de la justicia militar a la civil, y en algunas sanciones.

“Lo relevante es que hemos aprobado en general los proyectos de modificación de justicia militar, donde se elimina la pena de muerte en tiempo de guerra y se establecen algunos criterios de quitar delitos civiles que estaban en la justicia militar, para devolverlos al ámbito civil”, dijo el senador Gómez.

## AUDITOR GENERAL

Asimismo, la Comisión de Constitución aprobó en forma unánime la idea de legislar sobre el proyecto, en segundo trámite, que suprime al Auditor General del Ejército como integrante de la Corte Suprema.

No obstante, la iniciativa también señala que los Auditores Generales del Ejército, Armada, Aviación y Carabineros deberán ser oídos por la Corte Suprema antes de resolver los asuntos relacionados con su respectiva Institución.

En tal sentido, el senador Espina señaló que “votamos unánimemente a favor de la eliminación del Auditor General como miembro integrante de la Corte Suprema, porque no veo por qué tiene que integrar la Corte Suprema. La norma dice que tiene que ser escuchado en materias vinculadas a temas militares, pero no tiene que integrarla. La Corte Suprema tiene su integración y no necesita integrantes adicionales”.

La instancia también debía pronunciarse sobre una moción presentada por el senador Alejandro Navarro que excluye de la justicia militar a los miembros de las comunidades indígenas.

No obstante, el proyecto fue rechazado en forma unánime por la Comisión de Constitución, por estimar que tiene problemas de constitucionalidad.

7.- La Segunda - miércoles 7 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional

## Proponen la publicación de un Libro Blanco sobre los Derechos de Chile en la Antártica

Así lo solicitó el senador Sergio Romero, en el marco del análisis que realizó la Comisión de Relaciones Exteriores junto a la Cancillería, el Ministerio de Defensa y representantes de las Fuerzas Armadas sobre la situación de nuestro país en el continente blanco y las pretensiones británicas sobre dicho territorio.

Editar y publicar un Libro Blanco sobre los derechos históricos y la presencia científica de Chile en la Antártica fue una de las peticiones que formuló al gobierno, el senador Sergio Romero, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el marco del análisis que realizó la instancia junto a los representantes de la Cancillería, de las Fuerzas Armadas y del ministro de Defensa, José Goñi sobre las pretensiones de Gran Bretaña.

En la oportunidad, el Ejecutivo entregó una completa relación sobre la presencia de nuestro país en el continente blanco y respondió las inquietudes de los senadores sobre la real condición de las bases militares en la Antártica.

Al respecto, el senador Sergio Romero, destacó que “nos anima un planteamiento propositivo más que reactivo en esta materia y, por lo tanto, hemos pedido un estado de situación de los asientos militares en la Antártica, porque más allá de la reapertura de la base Arturo Prat queremos conocer la real efectividad de nuestra presencia”.

En esa línea expresó que “Chile es el único país que puede exhibir títulos soberanos que provienen de hace unos 5 siglos. Desde La Conquista existen documentos con todas las entregas que se dieron a los gobernadores en tiempos de La Colonia”.

Puntualizó que “todo establece que los territorios antárticos son parte de la administración soberana de la Capitanía de Chile y este Libro Blanco tendría la característica de poder mostrarle al mundo y a nuestros jóvenes y estudiantes cuáles son los derechos que tiene nuestro país porque estamos reaccionando ante pretensiones extranjeras y no estamos divulgando debidamente nuestros títulos y posiciones”.

Agregó que “este libro debería también incluir cuáles son los trabajos científicos que se desarrollan en el marco de las operaciones que se hacen a la Antártica y, desde ese punto de vista es fundamental que no nos conformemos con lo que se ha hecho sino que debemos proyectarnos hacia una postura más informativa”.

El senador Romero, sostuvo que “por otro lado, también hicimos presente a la Cancillería la inconveniencia de que eventualmente, hagamos una presentación conjunta con otros países que tienen también pretensión sobre la Antártica porque en un momento determinado, los intereses pueden ser contradictorias y confrontacionales”.

## PRESENCIA CIENTÍFICA

Por su parte, el senador Juan Pablo Letelier, valoró la información entregada por el Ejecutivo ya que fue “muy transparente sobre lo que se está haciendo en el continente blanco donde Chile tiene una presencia continua y profunda, tanto presencial como científica y tecnológica hace muchas décadas”.

Asimismo expresó que “se discutió sobre los alcances de la reclamación inglesa y cuáles son los instrumentos a los cuáles Chile puede recurrir en caso de que se concreten porque hasta ahora, sólo hay versiones de prensa y no hay hecho legal alguno”.

El senador Letelier recordó que el Tratado Antártico establece que ninguna acción que se impulse antes de 2009 puede mejorar la posición de reclamo de un país sobre otro, y el Convenio de Derechos del Mar tampoco va a generar derechos nuevos sobre dicho territorio. En todo caso la Cancillería nos dio garantías de que independientemente de este episodio va a actuar en coherencia a nuestros principios”.

No obstante, el legislador dijo que “debemos tomar conciencia como país sobre la necesidad de ampliar nuestra presencia y la importancia de profundizar la investigación científica y, en este ámbito, el Estado puede dar un nuevo paso en los esfuerzos de investigación sobre el impacto climático”.

Finalmente, el senador Juan Antonio Coloma, argumentó que pese al estado de situación entregado por el Ejecutivo, la reclamación inglesa crea un escenario muy complejo y por ello era importante que la Comisión de RR.EE conociera a fondo la visión que existe sobre la Antártica. No obstante, aseguró que “aún existen algunas preguntas que debemos responder, en especial sobre si estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios en materia de presencia física e investigación científica”.

---

**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario la Segunda** – [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

**Diario Las Últimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital La Nación** - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)

**Diario El Mostrador** - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)